

## Pastoral de nuestro Rdmo. Prelado sobre la Cuaresma

(Continuación)

No siempre ha comenzado la Cuaresma en la misma época en todos los países. En la Iglesia de Oriente, no existiendo la costumbre de ayunar los fieles los sábados y los domingos, y en muchas partes ni aún los jueves, para que el ayuno durase cuarenta días antes de la Pascua, principiaba la Cuaresma el lunes siguiente al domingo de Septuagésima. En la de Occidente, la Cuaresma tenía seis semanas, á las cuales se añadieron en el siglo VII otros cuatro días para completar el número de cuarenta ayunos, que empiezan el miércoles de Quincuagésima, llamado miércoles de ceniza, y terminan el sábado santo.

Los cristianos de todos los tiempos han mirado siempre como un grave deber la observancia de la Santa Cuaresma. «No hay continente, dice San Basilio, ninguna isla, ninguna nación, ninguna ciudad, ni rincón alguno de la tierra en que no se proclame el ayuno cuadragésimo. Ejércitos enteros, los viajeros, los navegantes, los comerciantes, lejos de su patria, lo oyen proclamar con satisfacción por todos los confines del mundo. Por tanto, ninguno debe creerse dispensado de ayunar.

Los ángeles toman nota de los que observan la ley. Procurad, pues, que vuestro ángel escriba vuestro nombre en su libro, y no desamparéis jamás la enseña de vuestra Religión... Nuestro Señor presenta ahora una batalla general al demonio con todas las fuerzas de su ejército compuesto de los habitantes de todas las comarcas de la tierra, ¡Dichosos los que por su valor se muestran dignos de militar bajo las órdenes de tal jefe!... Actualmente, reyes y príncipes, clérigos y legos, nobles y plebeyos, ricos y pobres no forman más que un solo cuerpo tratándose del ayuno. ¿No sería, pues, una mengua el mirar como penoso un yugo que toda la Iglesia lleva con alegría? (1).

Los escritos de los Santos Padres, Venerables Hermanos y Amados Hijos, nos pintan el rigor del ayuno en la antigua disciplina. Durante muchos siglos no se permitió á los fieles tomar en día de ayuno más que yerbas crudas, legumbres, pan y agua, estando completamente prohibido el uso de la carne, huevos, leche y vino. Los primeros cristianos, siguiendo el ejemplo de los judíos, no comían en sus ayunos más que una sola vez al día, después de puesto el sol, costumbre que se transmitió de Oriente á Occidente y fué observada en todas partes de un modo invariable. Bella confirmación nos suministran las actas de San Fructuoso en las que se consigna que cuando el santo Obispo de Tarragona, hacia las diez de la mañana, era conducido al martirio, rehusó una bebida que un fiel logró ofrecerle, diciendo que todavía no era hora de romper el ayuno. En el siglo noveno comenzó á aflojarse la antigua observancia, adelantándose la

hora de la refección: en vez de esperar la puesta del sol, los cristianos de Occidente se habituaron insensiblemente á hacer su única comida á la hora de None, esto es, tres horas después del mediodía, uso que en el siglo doce se anticipó á la hora de Sexta, es decir, á mediodía y que todavía prevalece hoy día.

El adelanto de horas de la comida trajo consigo la necesidad de establecer una práctica «aptes» desconocida, que consiste en tomar por la noche un pequeño refrigerio, que se llama colación. Esta costumbre procede de las Ordenes monásticas. Los regulares de San Benito, además de la Cuaresma eclesiástica, debían observar numerosos ayunos, y como al mismo tiempo estaban obligados á los duros trabajos del campo, se les facultó para que pudieran beber un poco de vino antes de Completas para restaurar las fuerzas. Esta refección tomada en común á la hora en que por la noche se leían las célebres Conferencias (collaciones) de Casino, dió el nombre á este corto alimento. Esta modificación del ayuno primitivo, nacida en el claustro se extendió después entre los seglares, y á fines del siglo trece se consideró legítima la costumbre introducida en todas partes de poderse tomar por la noche en día de ayuno una colación, que consiste en comer, pan, verduras, frutas, etc; no carne ni pescado, ni grasa procedente de animal, á condición de usar de dichos alimentos en poca cantidad, á fin de que no se convierta la colación en una segunda comida.

Al mismo tiempo que se establecían estos cambios en cuanto á la hora de comida y colación, introdujéronse también otras notables alteraciones respecto de los alimentos que se podían tomar en los días de ayuno. En un principio no se podía tomar en tales días nada que procediese del reino animal, excepto el pescado, á mediados del siglo nueve, entró en Alemania el uso de beber leche en la Cuaresma, que en el siglo diez y siete se generalizó por todo el Occidente; y más tarde se distinguió la abstinencia del ayuno, autorizándose á comer carne en algunos ayunos, quedando la única comida al día, como la condición esencial del ayuno.

La Iglesia en la sección de los siglos acordaba á los fieles la pureza del ayuno, castigaba los ayunos que se cometían, se oponía á las innovaciones; urgiendo el cumplimiento de los antiguos preceptos; dificultaba las dispensas; restringiendo sus efectos cuanto la era posible; pero llevada de su amor de madre suavizaba la ley á medida que lo que no podía impedir, llegando su misericordia de concesión en concesión á permitir, para evitar los pecados de sus hijos y mantenerles en la gracia del Señor, lo que no es de esencia en la ley del ayuno.

debut de una atracción fenomenal, nunca vista en Gerona.

Y el público, sin fijarse ni en los títulos de las películas, ni en el grabado anunciador de la variedad, acudía, solo por costumbre, á formar cola en la taquilla; y dentro el local, lleno de bote en bote, respirábase una atmósfera cargadísima, y en los pasillos se estrujaban de pié los sufridos espectadores esperando resignadamente que desalojaran los asientos los que hablan acudido antes.

Un silencio sepulcral reinaba en el local: proyectábase una película amorosa trágica; unos cuantos cientos de espectadores, fija la atención en la tela de proyecciones, estaban pendientes del resultado del drama; y la cinta seguía proyectando escenas, sentimentales unas, trágicas otras, de color subido las más, hasta que llegó el desenlace deseado; y aquellos cientos de espectadores, dando un suspiro como si les quitaran un peso de encima, cegados por una pasión innoble digna de reprobación prorumpieron en un aplauso formidable, entusiasta y estruendoso.

Venta después la atracción: al salir la cantatriz, con traje pintarrafeado y obscuro, se percibe en la sala un murmullo extraño, mezcla de aprobación, desilusión y desagrado; y sin más arte que el de unos completos desvergonzadillos que ruborizan al más fresco, entretiene al distinguido durante unos minutos. Y

al bajar el telón, resuena en la sala un segundo aplauso que obliga á la artista á la reprise y va desalojándose el «Cine»; y los asientos son nuevamente ocupados por otros espectadores y... ya se pasó la tarde.

No sabemos comprender como está tan rebajado el sentido moral de nuestra ciudad y es por esto que nos cabe preguntar: ¿Cuándo decidirán las personas honradas de Gerona las que no han perdido la vergüenza y sienten ruborizar sus mejillas ante la presencia de cuadros indignos, obscenos repugnantes, propios de seres degradados, que solo dan pábulo á la pasión maldita, de abstenerse de asistir á estos centros de corrupción y libertinaje? ¿Cuándo dejarán de acudir, en son de protesta (á falta de otra mejor) á estos espectáculos que desdican no tan solo de una persona católica sino de cualquiera que se precie de medianamente decente, que rebajan las costumbres, que infeccionan los espíritus en un ambiente de inmoralidad aierrador, en que se mancilla el puro eandor de los pequeñuelos, en que se abofetea. ¡Oh padres! el honor de vuestras hijas á las que no consentiríais sin duda alguna, la reproducción, de las escenas que sin ningún escrúpulo ni miramiento pasan delante de sus ojos? ¿Cuándo, padres que amais á vuestros hijos os reventaréis del buen sentido? Cuando adoptará nuestro público una posición de dignidad? ¡Qué vergüenza! M.

## Al primer suplicatorio



EL GUARDIA.—Ande pa dentro gandul.  
SORIANO.—¡Guardia, modérese, que soy diputado!  
EL CARCELERO.—Pase S. S.!

guit sens apassionaments de cap mena la actuació regionalista: es una afirmació més de les nostres doctrines y de la nostre actuació. En Cambó no ha fet de definidor polític ni social, no ha plantejat ni ha resolt cap problema dels que agiten la opinió. «Per donchs, exigixen que seguim la seva actuació? ¿Ab quin dret demanen el concurs del poble de Catalunya y fins del de tota Espanya? Ja ho explica La Veu en el mateix número: «Lo que es el catalanisme, lo que es el regionalisme tothom ho sab prou be; de lo altre no es hora de parlarne, porque 'ls programes de govern no els fan més que els partits quant el demanen per exercirlo desseguida.» Nosaltres ho creyem al revés: nosaltres opinem qu'els partits d'opinió (a diferencia dels partits turnants que s'estilen a Espanya), si volen arribar al poder ab sólides garantías de llarga y feconda existencia, necessiten apoyarse en la opinió del poble, que no poden conquistar sino ab un programa complet, ahont, además del regimne (monarquía o república, centralisme o regionalisme) apareguen clares y concretes les solucions dels demés problemas qu'afecten a la política general, problemas que, com diu el mateix Cambó, afecten directament a les masses y venen a ser realitats inexorables de la vida: l'aplastar una declaració sobre aqueixes realitats inexorables, pot esser un bon recurs per no comprometers, pro no será may un enginy útil per captarse la voluntat del poble.

Ja sabem que d'axó els catalanistes ne diuen despreciativament *questions previes*, bones tan sols per retardar el dia de la victoria; pro digan lo que vulguin, el seu *leader* asegura que els afers a que se referexen aquestes questions previes «son precisament els que determinen en una Confederació els graus de la seva forsa y de la seva riquesa», y pensar que nosaltres hem d'abandonar la nostra bandera histórica, ahont consten escrites les solucions que mes ens plauhen per tots y cada un d'aquells problemas y cobejarnos sota una nova bandera que representa no més una part de nostres aspiracions, fiats en la sola promesa de que se 'ns revelarà tot lo demés, com si fos un secret d'Estat, el dia immediat a la victoria, es perdre llastimosament el temps. La mateixa eficacia qu'han tingut sobre les nostres masses les propagandes

de las masas socialistas y republicanas. ¿Sabem perquè? Perque el poble, en la seva ignorancia, te mes bon sentit que molts polítichs: per axó quant acepta determinats principis, com els que proclama en Cambó en els textos copiatos, arriba fins a les conseqüencies.

L'importancia de la materia reclama un altre article.

## Jaumistes y Catalanistas

Sense ánim d'entaular polémiques, sempre infecondes y molt sovint contraproduhentes, ab tota reflexió y serenitat, anem á fer algunas observacions als autors dels articles *Anem a pams y L'afirmació de la victoria*, publicats en el *Diario de Gerona*. Tal volta el silenci absolut fora l'actitud mes prudenta: pro, siguent tant diáfanes les alusiones d'abbós articulistes al nostre diari, el silenci podria interpretar-se com a signe de despresi, o d'absoluta imposibilitat de contestar d'una manera honrosa. Anem, donchs, a parlar, pro sense intent de mortificar la persona dels autors y ab tot el respecte que 'ns mereixen les conviccions dels demés, d'un modo particular quant son professades ab la sencera bona fé que revela l'estil dels esmentats articles.

Al ocuparse de la vinguda den Cambó a Girona, no creyem haver tergiversat els fets; y per combatre seriament les doctrines del *leader* de la Lliga, pensem que no 's necessita gran suficiencia. Axó no significa que desconegem son innegable talent perque fora una actitud ridícula y ara parlem en serio, pro per gran que siga el talent d'un home sempre son posibles, en determinats punts, obcecacions y faltes de lógica que poden descubrir moltes persones ab un talent insignificant, y axó es justament lo que succeeix ab els punts flacs de les doctrines de 'n Cambó. En la seva conferencia de Girona, com en la Saragosa, com en totes les que porta donades densa de la desfeta de la Solidaritat Catalana, en Cambó ve a dir en substancia que «si la Lliga regionalista persistís en ser una agrupació unilateral, d'un sol problema, oblidant tots els problemas de

la política general, els problemas de ordre económic, de ordre cultural y de ordre social, es segur que bona part de les masses al veure plantejats aquets problemas, que directament les afecten, per partits generals (el jaumista, el republicá y el socialista) se n'anirien directament a engroixir aquets partits perque les realitats inexorables de la vida les hi portarien». D'axó, que judiquem rigurosament cert, en dedueix que el partit catalanista deu preocuparse d'aquets problemas de ordre general y «dejar d'una vegada l'influir pel governar», entenguent que «governar a Espanya no significa tant sols donarli una organizació federativa, sino preocuparse també dels afers importantíssims de tota la confederació que son precisament els que determinen els graus de la seva forsa y de la seva riquesa».

Aquestes idees hem procurat resumirles ab tota la fidelitat posible, fins al punt que si algú d'uptés de la exactitud de nostre interpretació, publicariem integres els paragrafs que ometim en gracia a la concisió. Sentats, donchs, aquets principis sembla que, seguint els dictats de la lógica, deturien venir una serie de declaracions relatives a lo que pensa la Lliga, ó a lo menos en Cambó, sobre els problemas de política general per impedir que les masses s'en entornin als partits historichs, ó millor per atraureles cap a la Lliga, ja que es un fet innegable que, ab tot y la activa propaganda catalanista, les masses no s'han mogut dels partits qu'avans integren.

Llegiu lo que deya *La Veu* el 30 de janer: «En la conferencia d'en Cambó (en la de Girona) com en la de Saragosa, no hi ha res de non pels qu'han se-

## GENERALES

*Diputación provincial.*—A las once de la noche de anteayer, reanudó la sesión la Corporación provincial, presidiendo el Sr. Riera asistiendo los diputados Sres. Xifra, Lloveras, Inglés, Matas, Torró, Riu, Irla, Quintana, Puig, Corominas, Iglesias, Masaguer y Vilahur.

Discutióse el dictamen de la Comisión central que quedó sobre la mesa sobre provisión de la vacante del auxiliar señor Serra, proponiendo correr la escala de empleados, pasando á la Beneficencia el señor Lell y á la secretaría el señor Oliva, y para cubrir la vacante de este último en Fomento abrir concurso de aptitud, entre cuatro solicitantes. Fué aprobada con la enmienda de que el Tribunal del concurso lo formen los señores Presidente, diputados Xifra y Riu, Contador y Secretario.

Fué aprobado un dictamen de Gobernación proponiendo que el Decanato del Cuerpo Médico de los establecimientos de beneficencia informe sobre la conveniencia y utilidad de establecer una sala de pago en el Hospital y en la Administración de Beneficencia sobre el coste de la reforma, ventajas, inconveniente y organización.

Púsose á discusión el dictamen de las comisiones de Hacienda y Fomento, con los votos en contra de los señores Quintana, Xifra y Torró, denegando la subvención de 125.000 pesetas solicitada por la empresa del Tranvía del Bejo Ampurdán para la construcción de la línea de Flassa-Gerona-Bañolas.

El señor Xifra combatió el dictamen; y aún cuando estimó que la Diputación no podía imponerse al sacrificio de una subvención tan crecida como la solicitada, propuso en forma de voto parti-

Rápida cinematográfica

Resonaban en la plaza, á las barbas de un general heróico, las esten-

(1) Homil. de Jaume.

tóreas voces de los gritones, pregonando á los cuatro vientos los sugestivos títulos y longitudes kilométricas de las películas cómicas, dramáticas y románticas, que formaban el programa de primer orden que presentaban al distinguido público los Cines de esta ciudad, además del

cular concederla de 50.000 pesetas pagaderas en diez años y en plazos anuales de 5.000 pesetas a partir de la terminación de las obras, mientras se efectúen dentro del plazo de la concesión sin prórroga alguna caducando en caso contrario, sin derecho a intereses por demora ni a compeler al pago a la Diputación por imposibilidad de satisfacer los plazos a su vencimiento.

El señor Lloveras apoyó el dictamen opinando que se trata de una empresa particular y que la línea férrea no tiene analogía con los caminos públicos que son para el uso de todos gratuitamente. Luego hizo una serie de prólijas consideraciones sobre el contingente provincial, gastos, economías, etc, hablando con su extensión acostumbrada.

El señor Vilahur, contra el dictamen sostuvo que la Diputación está obligada a fomentar los intereses del país, y citó los precedentes de las subvenciones al mismo tranvía y a los ferrocarriles de San Feliu de Guixols y de Olot; propuso como enmienda al voto particular del señor Xifra que la subvención se redujera a 25.000 pesetas.

El señor Puig a favor del dictamen, contestó al señor Vilahur que las precedentes subvenciones se otorgaron a empresas de capitales nacionales y la que ahora lo solicita es extranjera con lo cual los beneficios emigrarán del país. Recordó que hay una disposición legal que señala responsabilidades para los diputados si votan subvenciones sin estar cubiertas todas las atenciones de Beneficencia, y añadió que por faltar una subvención de 50.000 pesetas no dejará de construirse una obra que importará cinco millones.

Cuando después de las rectificaciones iba a votarse el dictamen se promovió discusión sobre la forma y orden de la votación. Entonces el señor Riu indicó que podría dejarse el dictamen sobre la mesa, y el señor Lloveras en apoyo de esta proposición incidental pronunció otro extenso discurso y tentado demostrar que la Diputación no debía en la sesión de anteañoche votar el dictamen por que quizás los diputados ausentes, no lo suponían en discusión empeñada.

Al fin se votó la proposición Riu y quedó sobre la mesa el dictamen por diez votos de los señores Puig, Iglesias, Lloveras, Inglés, Matas, Torró, Riu, Irla, Quintana y Presidente, contra cuatro de los señores Xifre, Corominas, Massaguer y Vilahur.

Luego fueron aprobados sin discusión los siguientes dictámenes de Gobernación:

Passar a informe del Director del Manicomio la comunicación de la Sociedad de Psiquiatría y Neurología interesando la creación de una clínica de observación y dispensario para neuróticos y psiconeuróticos.

Contestar a la Junta de Sanidad que están establecidos en los Establecimientos de Beneficencia los aparatos esterilizadores.

Aprobar las ordenanzas municipales de Torroella de Montgrí.

Desestimar el recurso de varios concejales de Amer contra la formación de secciones de la Junta municipal.

También lo fueron los siguientes de Hacienda:

Aceptando la propuesta del Ayuntamiento de Gerona relativo al derribo de murallas limítrofes con las casas de Beneficencia, salvo en la parte de la Gran Via que cierra el cuerpo de guardia del Hospital, por entender la Diputación que es de su propiedad.

Acceder a la rebaja del cupo de contingente provincial solicitada por el Ayuntamiento de Puerto de la Selva.

Denegar el perdón de contribución solicitado por el Ayuntamiento de San Martín de Vilallonga por no haberse cumplido con las disposiciones legales a pesar de las repetidas prórrogas. El señor Lloveras defendió lo contrario. Id. lo mismo solicitado por el Ayuntamiento de Llanas, por iguales razones.

Id. lo mismo solicitado por el Ayuntamiento de Llers, porque el temporal no ocasionó la pérdida de cosechas que exigen las leyes. Este dictamen fué defendido por el señor Lloveras, pronunciando otro largo discurso sobre la agricultura y los cultivos de Llers, cosechas de varios años, precios, etc.

tera. Votaron en contra los señores Lloveras, Torró, Inglés e Irla.

Id. la subvención solicitada por el Patronato de Obreras de Palafrugell.

Id. auxilios solicitados por el Ayuntamiento de San Cristóbal de Bagt por razón de daños de un temporal.

Concediendo 500 pesetas de auxilio por los gastos de la brigada sanitaria que se creó en Campdevanó, por razón de la epidemia del pasado verano; y otras 500 por la de Ripoll.

Desestimar un recurso contra el arbitrio municipal sobre aves de corral de Olot.

Quedar enterado de la comunicación de la Dirección general de Contribuciones de que no procede una reforma solicitada del Reglamento de 25 de Enero último.

Denegar el perdón de la contribución duplicado por el Ayuntamiento de Urgel.

Al darse lectura al dictamen de Hacienda formulando proyecto y presupuesto para habilitación de un local para despacho de la Presidencia, el señor Lloveras lo impugnó y a vuelta de muchos rodeos dijo que antes que la comodidad de la Presidencia era preferible atender las necesidades de las oficinas.

El señor Riera repuso al señor Lloveras que el despacho para Presidencia era absolutamente necesario.

Sin discusión fueron aprobados entre otros dictámenes, uno concediendo la limosna acostumbrada de 20 pesetas mensuales a las Hermanitas de los pobres; otra subvención de 100 pesetas por una sola vez al Asilo de Ancianos de Bañolas y otra de 1000 por una sola vez al Hospital de Puigcerdá.

Dióse lectura al dictamen de la Comisión Central, proponiendo la designación del eminente jurista señor Brocá para representar a la Diputación, en la Comisión codificadora de el Derecho Civil Catalán.

Insistiendo su costumbre el señor Lloveras, abogado, combatió el dictamen sosteniendo que había de llevarse *elementos que representaran el derecho moderno* (Laporta ó Hurtado).

El señor Quintana defendió el dictamen diciendo que no había sustitución posible ni nadie podía tenerse por postergado con dicho nombramiento.

El señor Lloveras, rectificó insistiendo soporificamente, en lo del *derecho moderno* y dijo que quizás el señor Brocá ya pertenece a la Comisión codificadora por ser decano del Colegio de Abogados de Gerona.

El señor Riera le contestó que el señor Brocá no forma parte de dicha comisión. Hizo un breve resumen de su iniciativa proponiendo el nombramiento y de los méritos del señor Brocá; y ordenó que se leyera la comunicación del Colegio de Abogados de Gerona, al que pertenece el señor Brocá, elogiando la propuesta.

De nuevo habló el señor Lloveras, repitiendo con impertinencia que quizás el señor Brocá pertenece ya a la Comisión y confesó que ignoraba como y quienes formaban la comisión codificadora. Pidió tiempo para enterarse y que entretanto quedará el dictamen sobre la mesa.

El señor Quintana se opuso a esta dilación del señor Lloveras que reputó ofensiva para el señor Brocá y que dejaría en ridículo a la Corporación.

El señor Riera expuso sus temores de que el señor Brocá no aceptara el cargo si se discutía en esa forma.

El señor Quintana reiteró su petición de que se votara en el acto. Hizo constar que la Diputación de Gerona podrá sentirse orgullosa de que el señor Brocá la representara y añadió que el Colegio de abogados obligaba a tomar el acuerdo, adhiriéndose a estas manifestaciones el señor Vilahur.

Puesto a votación si quedaba sobre la mesa el dictamen, el señor Lloveras exigió obstruccionando que la votación fuese nominal. Fué rechazada su proposición por ocho votos contra seis de los señores Lloveras, Inglés, Matas, Torró, Riu e Irla.

Luego se pasó a votación el dictamen, siendo nombrado el señor Brocá por unanimidad.

Aprobáronse luego varios dictámenes de la Comisión Central y se levantó la sesión.

## Locales

### AYUNTAMIENTO

Presidió la sesión de ayer el Alcalde señor Vallés, asistiendo los concejales señores Bassols, Martorell, Norat, Catalá, Rohí, Amich, Gifre, Noguera, Encesa y Oviado.

Aprobáronse la minuta del acta anterior y el acta de la sesión extraordinaria del día 11.

Passaron a informe de la Comisión de Gobernación tres cuentas importantes 181 pesetas.

Se aprobaron cuentas y relaciones de jornales por importe de 564'25 pesetas.

Quedóse enterado del extracto de acuerdos del mes anterior, para su publicación en el *Boletín Oficial*.

Quedó sobre la mesa un dictamen del señor Arquitecto dando cuenta de que la pasarela sobre el río Onyar no está terminada a causa de haber quedado desierta la subasta al efecto celebrada, y de que el dispensario y matadero municipales pueden darse por terminados, pues solo quedan algunos simples detalles para ejecutar.

Pasó a la Comisión un oficio del Director de la Escuela municipal de Bellas Artes dando cuenta de haber designado a don Ramón Clascá para ocupar la plaza de portero que venía desempeñando don Juan Martí, quien por deficiencias observadas en el servicio ha sido suspendido en su cargo.

Procedióse al sorteo de vocales asociados que han de formar parte de la Junta Municipal durante el corriente año, resultando elegidos los señores siguientes:

Sección 1.ª, don Juan B. Cerezo y don Juan Saliati; id. 2.ª, don José Bonmali y don Francisco Busá; id. 3.ª, don Juan Serra, don Juan Juanola y don Emilio Larrouse; id. 4.ª, don Narciso Puigdemont, don Antonio Pons, don Juan Paló, don Pedro Siqués y don Salvador Costa; id. 5.ª, don Pedro Teixidor, don Pedro Capdevila y don Pedro Espona; id. 6.ª, don Lorenzo González, don Francisco Pons y don Francisco Clará; id. 7.ª y última: don Cándido Casellas y don Joaquín Mas.

Acordóse designar al Presidente de la Comisión de Gobernación para formar parte de la Junta de cárceles del partido; señalar para el día 9 de Abril la celebración de la subasta de arriendo de los arbitrios sobre carnes y para el 4 de Marzo de las obras de construcción de las alcantarillas de la calle y plaza del Hospital bajo el tipo de 1870 y 1444'40 pesetas respectivamente.

Leyóse una instancia de don Modesto Furest, que pasó a informe de la comisión respectiva, ofreciendo contribuir al derribo de la pared que cierra la calle de Anselmo Clavé, con la cantidad de 800 pesetas si se le condonan los arbitrios municipales correspondientes a unas futuras construcciones ó bien con la de 200 si no se acude a esta petición.

Los señores Vallés, Bassols Xifre y Amich, se ocuparon del vergonzoso estado de suciedad en que se hallan el cauce del Onyar y varias de las alcantarillas de la ciudad, leyéndose a continuación una proposición firmada por los señores Tuyet, Martorell, Catalá, Norat, Rohí y Leal, pidiendo se acuerde pasarla a estudio del señor Arquitecto para que éste redacte una memoria con el presupuesto de gastos para la construcción de dos colectores generales de alcantarillado a ambos lados del río Onyar, que recojan todos los residuos de uno y otro lado de la ciudad.

El señor Martorell encareció la necesidad de que se dictamine con urgencia respecto la anterior proposición.

El señor Bassols pidió, acordándose de conformidad, que se unan las distintas proposiciones que sobre arreglo del cauce del Onyar existan.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

La junta directiva del «Consistori dels Jochs Florals de Gerona» ha ex-

presado a la Academia de Bellas Letras de Stokolmo, su deseo de que sea adjudicado el Premio Nobel de Literatura, al ilustre polígrafo señor Menéndez y Pelayo, no solo por considerarlo como el primer literato español, sino, además, por ser Menéndez y Pelayo un gran catalanófilo, entusiasta admirador de nuestra literatura y amante cultivador de la Lengua Catalana.

SE VENDE en buenas condiciones, un precioso billar con todos sus accesorios. Darán razón en nuestra Administración y en la Librería del Carmen.

AUDIENCIA PROVINCIAL. — Señalamientos para la próxima semana:

Día 22.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Gerona sobre injurias contra L. D. R. Querellantes: Abogado, don Pedro Estartús. Procurador, don Joaquín Grau. Defensa: Abogado, don Juan B. Torroella. Procurador, don Federico Bassols.

Día 23.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Santa Coloma de Farnés sobre injurias contra M. P. E. Querellantes: Abogado D. José Fábregas. Procurador don Federico Bassols. Defensa: Abogado, don Pedro Estartús. Procurador, don Emilio Verdager.

GRAN HOTEL DEL COMERCIO, de Illas y Moré.—Albareda 5, Gerona.—Este grandioso y magnífico Hotel situado en el centro de la capital, ha sido totalmente reformado y decorado, poniéndole a la altura de los mejores en su clase. La casa cuenta con Garage, coches a la llegada de todos los trenes, teléfono, cuarto de baños y salón de lectura, grandes salones para banquetes y un magnífico y grandioso jardín-comedor de verano, donde existe un gran manantial de agua, la mejor de Gerona. (34)

Por la Alcaldía de esta ciudad se interesa, en virtud de orden recibida del señor Coronel del Regimiento infantería de Asia, número 55, la presentación inmediata de todos los excedentes de cupo de 1908, 1909 y 1910 en las oficinas de dicho cuerpo para pasar la revista anual reglamentaria, siendo de advertir que los que no lo verifiquen adquirirán las responsabilidades señaladas en el Código de Justicia militar.

El pasado jueves la Guardia civil detuvo en esta ciudad a Jesús Martín Lezo, de 17 años, vecino de Barcelona, presunto autor del hurto de una cartera conteniendo 300 pesetas verificado en Bañolas el día anterior y de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente en estas columnas. En el acto de la detención le fueron ocupados a dicho joven un billete de 50 pesetas, 15 pesetas en plata y un reloj de acero juntamente con el detenido fué puesto a disposición del Juez de instrucción de esta capital.

### Gotas madres sulfurosas DE BAR

Medicación sulfurosa por experiencia, Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasco 3 pesetas Depósito: señores don Joaquín Coll e Hijo Rambla, Farmacia.

El Rdo. señor Cura-párroco del Mercadal nos comunica que ofrece a todos sus feligreses y amigos su domicilio en la calle del Progreso, número 10, 2.ª, 2.ª, y que por circunstancias especiales, el despacho parroquial continuará en la antigua Casa Rectoral de 10 a 1 y de 4 a 6; al mismo tiempo, que para la administración de sacramentos durante la noche, estará un capellán de guardia en la misma casa rectoral.

Muchas son las personas que han llegado hasta nuestra Redacción para felicitarnos por la campaña moralizadora que estamos llevando a cabo desde nuestro periódico. Particularmente nos han felicitado por la energía con que hemos hablado contra los indecen-

tes bailes de Carnaval que se celebran por desgracia, en nuestro Coliseo y sobre los que volvemos a llamar la atención de nuestro Ayuntamiento.

Ganga para un propietario.—Hay una yegua de gran tamaño, 4 años de edad, apta para la cría y para el trabajo. Se desprende de ella su dueño por no servirle para la marcha ligera por encontrarse en estado de preñez.

Razón en esta Administración, 38

Ha fallecido en América el joven don Felipe Batlle, hijo del nuestro querido amigo y correligionario el conocido comerciante de esta ciudad don Luis Batlle.

Acompañamos a la familia en la honda pena que experimenta por pérdida tan irreparable y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido medicamento de Barcelona «Elixir Callo», cuya lectura recomendamos eficazmente a nuestros lectores por ser de interés a todas aquellas personas que padecen de neurastenia, anemia, falta de apetito y debilidad general. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Para la adquisición del notable remedio curativo de la pulmonía ANTIPULMÓNICO CAPELLMUNA dirigirse casa la Vda. Alsina.—Pasaje del Crédito, número 4, Barcelona.

Hoy están de turno las farmacias de los señores Deulonder, calle del Progreso, Llobet, calle de las Bernardas, y Coll, Rambla de la Libertad.

Ha sido presentada a la mesa del Senado por los Senadores de esta provincia la exposición suscrita por algunos padres de familia de Gerona relativa a la ley de Bases para el Reclutamiento y reemplazo del ejército de 19 del pasado mes.

En contestación al telegrama que la prensa de esta ciudad dirigió al Mayor-domo Mayor de Palacio el día 10 del corriente, adhiriéndose a la anterior

exposición, se ha recibido el siguiente despacho de dicho señor:

«De orden de S. M. paso su telegrama al Gobierno a los efectos oportunos».

—CASA.—Situada en la Plaza de Bern se vende en buenas condiciones. Darán razón en la Administración de este diario.

Capilla de las Hermanas Carmelitas de la Caridad (plaza del Carril).—Se celebrará durante los días de Carnaval un solemne *tríduo eucarístico* y de desagravios, con exposición de S. D. M. empezándose todos los días a las 4 y media de la tarde cantándose el trisegio y motetes.

El martes a las 8 tendrá lugar la misa de comunión general y terminada ésta, el Capellán del Colegio dará la bendición papal con indulgencia plenaria, el que dirá la plática todos los días.

El miércoles antes de la misa de Comunión, tendrá lugar la bendición e imposición de ceniza.

En la Iglesia del Mercadal hoy a las cinco y media habrá función de la Guardia de Honor en la que predicará el Rdo. Dr. D. Jaime Bordas. El miércoles a las ocho bendición e imposición de ceniza y oficio solemne.

El M. I. Sr. Dr. D. Antonio Ayarra dignidad de Chantre de nuestra Catedral Basílica, ha aceptado la invitación de la Junta Correccional de esta ciudad, de dar conferencias morales, durante la presente Cuaresma, a los reclusos de esta Prisión Correccional.

Santa Cuaresma en el Calvario.—Para conmemorar el feliz término de las acertadas obras de reparación y ornato de esta capilla, llevadas a cabo, según dijimos, bajo la dirección de los señores encargados del cuidado de la misma, reverendo don José Casanoves catedrático del Seminario y don Enric que Tarrés, con la cooperación de muy buenos católicos de esta ciudad, se celebrará el día 25 del presente primer

Dr. F. COLL TURBAU MEDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía, Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-Pensionado en París por el ministerio de Instrucción pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media a 1 y de 4 a 5 y media.—Días festivos de 10 a 12.—Gerona, Forsa, núm. 4, piso, 1.ª-2.ª.—(Frente a la Administración de Correos). (21)

SOCIEDAD METALÚRGICA GERUNDENSE  
Vila y C.ª en Ota.  
Teléf. 234. Telégrafos. Metalúrgica.  
Fundición de hierro y talleres de construcción y reparación de toda clase de máquinas. — Estudios y presupuestos gratis para toda clase de instalaciones industriales, etc., etc.  
Talleres y oficinas: Figuerola y Ronda Fernando Puig.—Gerona.

Bodega Anticó  
Vinos de propia cosecha Garriguella  
Vinos rosados y tintos (27)  
Vinos tintos para la mesa, de varios precios.  
Vinos para postres.  
Vino exclusivo para el Santo Sacrificio de la misa: el mismo que expido desde mi casa.  
EN GERONA, SAN FRANCISCO. 9

Camilo Fontbarnat  
Cirujano-Dentista  
Por las Facultades de Madrid y Barcelona  
Curación de las enfermedades de la boca y extracciones sin dolor. Se construyen toda clase de aparatos dentales.  
GERONA.—Progreso 4, pral. (Carrer Nou.) (29)

Centre Juridic Administratiu  
Minall 2, Herreries Viejas 14  
— GIRONA —  
Agencia de toda mena d' assumptes judicials i administratius.—Licencias d' arma y casa.—Administración y compra-venta de finques.—Préstams hipotecaris.—Representació d' Ajuntaments, Corporacions, Industrials y particulars, etc., etc.—Comissions y Representacions.— Informes y referencias.—Corresponsals en les principals poblacions d' Espanya (26)

J. Peré Raluy  
Médico.—Cirujano.—Homeópata  
Miembro de la Academia Homeopática de París  
Especialidad médica y Masaje vibratorio Especialidad en las enfermedades de los niños  
MEDICINA GENERAL  
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7.—Visitas a domicilio.—Plaza San Francisco, 4, pral.  
GERONA  
Consulta gratuita para obreros los domingos de 10 a 11 en la sociedad «LA AMISTAD», Nueva del Teatro, 16. (31)

J. Parrás Brú  
Médico-Oculista  
CONSULTAS Ciudadanos, 15, 2.ª-3.ª de 11 a 1 y de 3 a 5  
GERONA DE



# F. Solá, Rambla de La libertad, 26.

Joyería, Aderezos completos, Sortijas, Cadens y Collares, Arétes. Orfebrería, Servicios de mesa, Cálices, Artículos de regalos, Medallas.

**RELOJERIA**—Relojes en oro y plata, marca Longines, Relojes sobremesa y pared

**Opticá:**

Anteojos y lentes en oro y metal, Gemelos prismáticos largos, Termómetros y Barómetros

Se despachan á las pocas horas los anteojos de combinación.

**Vino de Peptona**

**ORTEGA**

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y esta sea más nutritiva, y los niños se crien más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la constituyente del hierro.

con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1913.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

**ROPA BLANCA**

Equipos para novia de todos precios y gustos hay en LA CANASTILLA DE ORO.

Equipos para bautizos de todos precios se venden en LA CANASTILLA DE ORO.

Prendas de vestir interior de todas medidas y precios LA CANASTILLA DE ORO.

Juegos de cama y servicios de mesa gran surtido en LA CANASTILLA DE ORO.

En los talleres de las HERMANAS MATAS LA CANASTILLA DE ORO, se confecciona toda clase de canastillas y equipos de todos gustos y precios.

**"La Canastilla de Oro"**

CORT REAL, NUM. 9.—GERONA.

**Hotel Restaurant**

**MASAGUER**

BARCELONA

Casa de completa confianza.

VINOS LLACH

# Fotografía de A. GARCÍA. - Gerona.

## Subida Puente de Piedra

### Ampliaciones = Retratos = Postales

**¡FUMADORS!**

Es ja hora que us desprecupen y no donguen credit á lo que ten falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint a n'els seus pares de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectoral contra la tos, afeccions del coll, etc., explotant de aquest manera la bona fe dels fumadors ignocents.

Si volen fumar bon paper demanen sempre l'acreditat **PAPER CARLETS** premiat en l'Exposició Universal de Paris en 1909 y en la Barcelona en 1888.—Se ven per tot arreu.

**40 anys d' éxit creixent es sa millor recomanació.**

**Jarabe de fosfato de cal gelatinoso VIVAS**

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MEDICO-FARMACEUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO DE EL Y DIPLOMADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.

En el requizimo, enfermedades de los huesos, y puede substituir con ventaja el Aceite de Hígado de Becalet, en caso de intolerancia al tomocel.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS Cort-Real, núm. 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65.

**GRAN ZAPATERIA ALVAREZ**

de

**Fernando Freixas**

MODA ELEGANTE.—Zapato cartera para señora charol y gamuza en diversos colores.

Variado surtido de calzado de todas clases.—Últimas novedades.—Perfección á la medida.—Precios económicos.

PROGRESO, 8.—GERONA.

**Chocolate de la Trapa**

FABRICADO POR

**LOS RELIGIOSOS CISTERCIENSES**

— VULGO —

**TRAPENSES**

— de San Isidro en Venta de Baños —

Paquetes-pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa... 400 gramos 14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia... 480 » 14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50.
3.ª marca: Chocolate Económico... 350 » 16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall: Principales ultramarinos.

**Imprenta y Libreria del Carmen**

Calle de Ciudadanos, 20.—GERONA.

Impresos comerciales.—Tarjetas de visita.—Esquelas.—Recordatorios.—Carnets de lujo, etc.

Libros de texto.—Obras religiosas.—Rasmillería y sobres.

Gran surtido en postales.—Objetos de escritorio.—Artículos para regalo. 12

**Disponible**

**¡FUMADORS!**

Si volen conservar vostre salud; fumeu l'acreditat è higiènic,

**PAPER JORDA**

**Disponible**

**EL NORTE** Diario Católico-Monárquico

Redacción y Administración: Subida de Sto. Domingo, núm. 10

**GERONA**

Precios de suscripción:

- 4 pesetas trimestre.
- Por anualidades enteras y anticipadas, 15 pesetas.
- Número suelto 5 céntimos.

Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

**PARA PAGO DE SUSCRIPCIONES:**

GERONA.—Librerías del Carmen, Ciudadanos, 20 y de D. Francisco Geli, Plateria, 20.

OLOT.—Juventud Tradicionalista, Plaza Mora.

FIGUERAS.—D. J. Masdevall, Librería, Rambla.

Baños.—Patronato Obrero Tradicionalista y Círculo de Católicos.

S. Feliu de Pallarols.—Don Mateo Colletdemont, del Comercio.

Casa de la Selva.—Don Ignacio Casá.

La Bisbal.—D. José M.ª de Mir, Notario.

Santa Coloma de Farnés.—Don Fernando Vilalonga, Hacendado.

Barcelona.—Don J. Vidal Canet, Representante, Píno 11, 1.º

Se admiten esquelas hasta las doce de la noche

Información completa :: Corresponsales en las principales poblaciones de España y del Extranjero.

**La Voz de la Tradición**

Ilustración semanal jaimista

16 páginas de texto y 8 de folletín

indispensable para todos los Círculos

Política, ciencia, arte, historia, historia y actualidades tradicionalistas.—Magníficos grabados.—Números extraordinarios de regalo para los suscriptores.

**DIRECTOR**

Dr. D. Dalmacio Iglesias García, abogado y Diputado a Cortes

Suscripción, 5 pesetas al año; 2'50 semestre; 1'25 trimestre

Redacción y Administración: S. Joaquín 8, (Gracia) Barcelona.

# HORARIO DE FERROCARRILES

**Línea de Barcelona á Francia por via Interior**

**Trenes descendentes**

Clase de trenes que toman viajeros	Port-Bon Salida	Figueras		Flasá		Gerona		Empalme		Barcelona		Clase de trenes que toman viajeros	Barcelona Salida	Empalme		Gerona		Figueras		Cort	
		L	S	L	S	L	S	L	S	L	S			L	S	L	S	L	S		
Expreso Ligero	4'10	4'41	4'44	5'15	5'18	5'38	5'41	6'14	6'19	7'53	Mercancías	5'00	5'35	7'42	8'37	4'30	5'33	6'00	7'43	8'11	10'31
Correo	4'15	5'05	5'10	6'00	6'03	6'35	6'40	7'38	7'44	10'30	Correo Ligero	5'00	5'45	9'46	10'37	8'45	9'14	9'17	10'08	10'13	11'44
Mercancías Ligero	4'32	5'05	6'20	6'00	6'12	6'21	10'01	12'43	11'12	12'05	Mercancías Expreso	5'40	11'11	11'12	11'45	11'48	12'34	12'38	14'30	14'58	17'35
Mercancías Correo	6'55	10'38	10'58	12'22	12'40	13'29	14'20	14'52	15'00	16'00	Mercancías Mixto	12'13	15'02	15'10	16'07	16'13	16'44	16'47	17'40	17'47	19'22
Expreso Mixto	12'22	13'18	13'22	14'15	14'20	14'52	17'05	17'53	17'59	19'26	Correo Ligero	13'30	16'09	16'17	17'15	17'44	18'14	18'16	18'17	19'25	21'52
Mercancías	15'41	16'13	16'14	16'47	16'48	17'09	17'15	17'53	17'59	19'26	Expreso	17'15	19'36	19'40	20'29	20'57	21'15	21'16	21'47	21'48	22'31
	14'33	15'28	15'34	16'28	16'55	17'28	17'40	18'41	18'53	21'38		18'46	20'22	20'23	20'54	20'57	21'15	21'16	21'47	21'48	22'31
	19'16	21'15	21'47	23'20	23'35	0'30															

**Trenes ascendentes**

Clase de trenes que toman viajeros	Port-Bon Salida	Figueras		Flasá		Gerona		Empalme		Barcelona		Clase de trenes que toman viajeros	Barcelona Salida	Empalme		Gerona		Figueras		Cort	
		L	S	L	S	L	S	L	S	L	S			L	S	L	S				
Expreso Ligero	4'10	4'41	4'44	5'15	5'18	5'38	5'41	6'14	6'19	7'53	Mercancías	5'00	5'35	7'42	8'37	4'30	5'33	6'00	7'43	8'11	10'31
Correo	4'15	5'05	5'10	6'00	6'03	6'35	6'40	7'38	7'44	10'30	Correo Ligero	5'00	5'45	9'46	10'37	8'45	9'14	9'17	10'08	10'13	11'44
Mercancías Ligero	4'32	5'05	6'20	6'00	6'12	6'21	10'01	12'43	11'12	12'05	Mercancías Expreso	5'40	11'11	11'12	11'45	11'48	12'34	12'38	14'30	14'58	17'35
Mercancías Correo	6'55	10'38	10'58	12'22	12'40	13'29	14'20	14'52	15'00	16'00	Mercancías Mixto	12'13	15'02	15'10	16'07	16'13	16'44	16'47	17'40	17'47	19'22
Expreso Mixto	12'22	13'18	13'22	14'15	14'20	14'52	17'05	17'53	17'59	19'26	Correo Ligero	13'30	16'09	16'17	17'15	17'44	18'14	18'16	18'17	19'25	21'52
Mercancías	15'41	16'13	16'14	16'47	16'48	17'09	17'15	17'53	17'59	19'26	Expreso	17'15	19'36	19'40	20'29	20'57	21'15	21'16	21'47	21'48	22'31
	14'33	15'28	15'34	16'28	16'55	17'28	17'40	18'41	18'53	21'38		18'46	20'22	20'23	20'54	20'57	21'15	21'16	21'47	21'48	22'31
	19'16	21'15	21'47	23'20	23'35	0'30															

Salen para Barcelona por elitoral.—7'10 13'18 16'48 19'30

Empalme.—Llegan de Barcelona por elitoral.—7'19 11'04 15'53 18'34 20'14